

 <p><b>Universidad de Valparaíso</b> CHILE</p> <p><b>DIRECCION DE INVESTIGACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: PNT0-0099
	<b>Asignación Programa de Resultados en Investigación (PRIN)</b>	Versión: 1.0 Versión Ficha: 3 Pág. 1 de 7

## ANTECEDENTES GENERALES

La Universidad a través de sus años ha efectuado diferentes programas dirigidos a fomentar la Investigación. Durante el año 1995 genera el programa de Dedicación plena a actividades académicas con resultados relevantes en Investigación y Docencia, el cual fuera reemplazado el año 2002 por el programa de Resultados relevantes en Investigación y docencia de postgrado.

En esa línea, hoy existe el Programa de Resultados en Investigación, con la finalidad de promover e incentivar la investigación, materializada a través de publicaciones, adjudicación de proyectos y la generación de patentes por mencionar algunos, generando un incentivo económico dirigido a los investigadores (Convocatoria PRIN).

## OBJETIVOS

Definir las actividades y tareas que deben ejecutar cada uno de los involucrados, de modo tal de asegurar la ejecución del pago de Asignación PRIN, que responde al incentivo a la productividad científica definida y operacionalizada en el Programa de Resultados en Investigación, de acuerdo a las políticas institucionales.

## ALCANCE

Las postulaciones para acceder a las asignaciones PRIN se realizan una vez al año, solicitando la información de productividad contenida en la convocatoria de un año calendario completo, postulando todos los funcionarios de la Institución que den cuenta de la realización de publicaciones, hayan adjudicado proyectos de investigación o generado software o patentes u otros indicadores propios de la convocatoria. El pago de estas asignaciones se ejecuta a contar del año siguiente de los productos solicitados en la convocatoria.

## AUTORIDADES Y RESPONSABLES

**Director de Recursos Humanos y Director de Investigación**

- Supervisar el cumplimiento del presente procedimiento.

<b>Elaboró:</b> Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras	<b>Revisó:</b> María Del Carmen Rodríguez Ramírez Vannesa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez	<b>Aprobó:</b> Iván Cubillos Garrido Adrián Palacios Vargas
<b>Fecha:</b> Julio 2016	<b>Fecha:</b> Diciembre 2016	<b>Fecha:</b> diciembre 2016

 <b>DIRECCION DE INVESTIGACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: PNT0-0099
	<b>Asignación Programa de Resultados en Investigación (PRIN)</b>	Versión: 1.0 Versión Ficha: 3 Pág. 2 de 7

#### Encargada de Difusión de la Dirección de Investigación

- Mantener actualizada web de Investigación y difundir oportunamente la forma de postulación y los plazos para que los investigadores lo realicen.

#### Investigador

- Efectuar postulación correctamente.

#### Secretario de Investigación

- Generar y revisar las postulaciones de los Investigadores y gestionar el incentivo económico.

#### Encargado de Gestión de Personal del Nivel Central

- Gestionar acto administrativo para pago de asignación asociada a PRIN e informar a los Investigadores, de acuerdo al presente procedimiento.

#### Encargado de Remuneraciones

- Supervisar el pago de las asignaciones asociadas al PRIN, de acuerdo a lo indicado por el acto administrativo.

## DEFINICIONES

**Investigador:** funcionario de la Universidad del estamento académico y no académico que realicen publicaciones, hayan adjudicado proyectos de investigación o generado software o patentes.

## EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

Plataforma portal académico, Acto administrativo, sistema de remuneraciones de la Universidad, materiales de oficina.

<b>Elaboró:</b> Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras	<b>Revisó:</b> María Del Carmen Rodríguez Ramírez Vannesa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez	<b>Aprobó:</b> Iván Cubillos Garrido Adrián Palacios Vargas
<b>Fecha:</b> Julio 2016	<b>Fecha:</b> Diciembre 2016	<b>Fecha:</b> diciembre 2016

 <p><b>Universidad de Valparaíso CHILE</b></p> <p><b>DIRECCION DE INVESTIGACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: PNT0-0099
	<b>Asignación Programa de Resultados en Investigación (PRIN)</b>	Versión: 1.0
		Versión Ficha: 3
		Pág. 3 de 7

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Nº	Actividad	Rol	Tareas
1	Definir Directrices	Consejo de Investigación	1. Cada año genera las directrices asociadas al Programa de Resultados en Investigación (PRIN).
2	Convocar	Encargada Difusión de la Dirección de Investigación	1. Ingresar y/o actualizar en página web <a href="http://investigacion.uv.cl">http://investigacion.uv.cl</a> , los plazos de postulación. 2. Enviar desde email <a href="mailto:difusion.diuv@uv.cl">difusion.diuv@uv.cl</a> a <a href="mailto:universidad@uv.cl">universidad@uv.cl</a> , solicitando a los investigadores que envíen información de productividad del año académico anterior a la convocatoria, señalando los plazos que tienen para la ejecución de ello.
3	Postular al Programa Resultados en Investigación PRIN	Investigador	1. Postular al programa (PRIN), para ello debe: a) Contar con clave de acceso al Portal Académico. b) Ingresar a Portal académico <a href="http://portal01.uv.cl/Login-war/mainPage.jspx">http://portal01.uv.cl/Login-war/mainPage.jspx</a> c) Ingresar sus publicaciones, proyectos u otros asociado a la línea de investigación correspondiente a los resultados anuales del año anterior (enero- diciembre).
4	Verificar y validar de postulaciones	Secretario de Investigación de la Dirección de Investigación	1. Obtener antecedentes desde plataforma de postulación. 2. Efectuar revisión con SIBUVAL. 3. Enviar a cada Investigador antecedentes para su revisión y validación final.
5	Verificar	Investigador	1. Revisar los antecedentes que serán considerados por el Programa (PRIN). De no estar de acuerdo, efectuar observaciones para revisión por parte de la Dirección de Investigación, con lo que se vuelve a desarrollar actividad anterior. 2. Enviar conformidad a la Dirección de Investigación.
6	Adjudicación PRIN del año	Secretario de Investigación de la Dirección de Investigación	1. Generar listado de Investigadores que se han adjudicado PRIN (nombre completo, RUT, Monto a pagar), manteniendo registro de esto.

<b>Elaboró:</b> Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras	<b>Revisó:</b> María Del Carmen Rodríguez Ramírez Vannesa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez	<b>Aprobó:</b> Iván Cubillos Garrido Adrián Palacios Vargas
<b>Fecha:</b> Julio 2016	<b>Fecha:</b> Diciembre 2016	<b>Fecha:</b> diciembre 2016

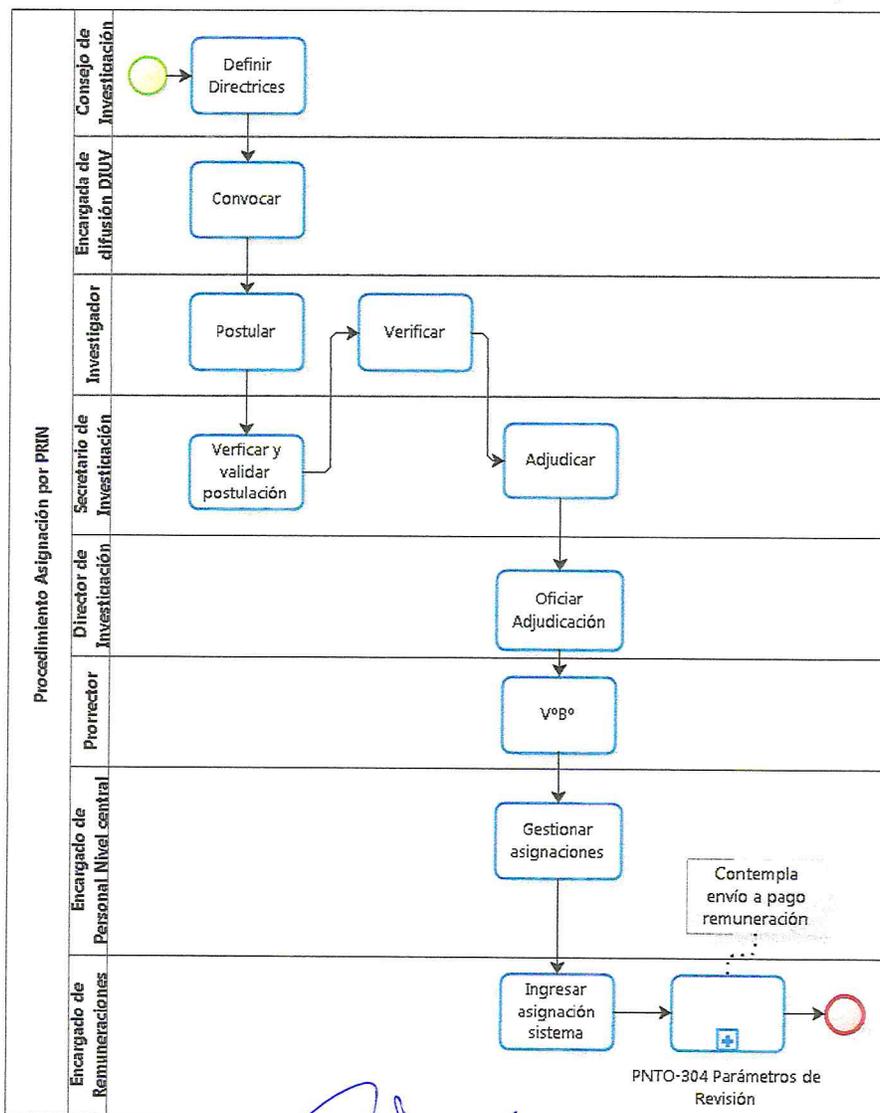
 <p><b>Universidad de Valparaíso CHILE</b></p> <p><b>DIRECCION DE INVESTIGACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: PNT0-0099
	<b>Asignación Programa de Resultados en Investigación (PRIN)</b>	Versión: 1.0
		Versión Ficha: 3
		Pág. 4 de 7

Nº	Actividad	Rol	Tareas
7	Oficiar Adjudicación	Director de Investigación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficiar montos total adjudicados para el año académico, individualizados.</li> <li>2. Obtener VºBº del Rector.</li> <li>3. Enviar información a la Dirección de Recursos Humanos, con VºBº y vía digital.</li> </ol>
8	Gestionar Asignaciones	Encargado de Gestión de Personal del Nivel Central	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener remuneración de cada uno de los Investigadores que se adjudicaron PRIN.</li> <li>2. Verificar monto remuneración, ítem asignación de mérito, que esta no supere el 250% del grado 4 ERUV.</li> <li>3. Distribuir el monto total a pagar en cuotas, considerando que el total de asignaciones de mérito no supere 250% del grado 4 ERUV y centros de responsabilidad asociados a las asignaciones.</li> <li>4. Generar y gestionar Formulario de asignación de mérito dispuesto en: <a href="http://prorectoria.uv.cl/index.php/rrhh-rem#procedimiento-asignación-especial-de-mérito">http://prorectoria.uv.cl/index.php/rrhh-rem#procedimiento-asignación-especial-de-mérito</a> .</li> <li>5. Supervisar que acto administrativo indicado en tarea anterior haya sido entregado a la Unidad de Remuneraciones de la Dirección de RRHH.</li> <li>6. Notificar a los investigadores mediante email, distribución de cuotas del PRIN y período de pago.</li> </ol>
9	Ingresar las Asignaciones al Sistema de remuneraciones	Encargado de Remuneraciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar al Sistema de remuneraciones de la Universidad en forma masiva e individual, las asignaciones a cada uno de los investigadores, de acuerdo a la distribución contemplada en el acto administrativo.</li> <li>2. Verificar que Asignación por concepto PRIN, se encuentre incluida en las Remuneraciones de los meses determinados a pagarse.</li> <li>3. Generar Procedimiento de Pago de Remuneraciones.</li> </ol>

<b>Elaboró:</b> Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras	<b>Revisó:</b> María Del Carmen Rodríguez Ramírez Vannesa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez	<b>Aprobó:</b> Iván Cubillos Garrido Adrián Palacios Vargas
<b>Fecha:</b> Julio 2016	<b>Fecha:</b> Diciembre 2016	<b>Fecha:</b> diciembre 2016

 <p><b>Universidad de Valparaíso CHILE</b></p> <p><b>DIRECCION DE INVESTIGACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: PNT0-0099
	<b>Asignación Programa de Resultados en Investigación (PRIN)</b>	Versión: 1.0
		Versión Ficha: 3
		Pág. 5 de 7

## FLUJOGRAMA



<b>Elaboró:</b> Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras	<b>Revisó:</b> María Del Carmen Rodríguez Ramírez Vannesa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez	<b>Aprobó:</b> Iván Cubillos Garrido Adrián Palacios Vargas
<b>Fecha:</b> Julio 2016	<b>Fecha:</b> Diciembre 2016	<b>Fecha:</b> diciembre 2016

 <p><b>Universidad de Valparaíso CHILE</b></p> <p><b>DIRECCION DE INVESTIGACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b></p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: PNT0-0099
	<b>Asignación Programa de Resultados en Investigación (PRIN)</b>	Versión: 1.0
		Versión Ficha: 3
		Pág. 6 de 7

## CONTINGENCIAS

Investigador no posee clave de acceso al portal académico: Debe solicitarla según procedimiento establecido en Portal Rectoría [http://disico.uv.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=520&Itemid=217](http://disico.uv.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=520&Itemid=217)

## REGISTRO

Identificación	Responsable	Almacenamiento			Disposición
		Tiempo	Medio de Soporte	Lugar y Responsable	
Directrices definidas para cada año académico	Director de Investigación	5 años	digital	Director de Investigación	-
Postulaciones a PRIN	Director de Investigación	5 años	digital	Plataforma postulación/ Dirección de Investigación	-
Actos administrativos autorizan asignación por PRIN	Director de RRHH	-	Digital	Oficina de Partes/ Secretaria General	-

## DOCUMENTOS REFERENCIALES

- Decreto N°360 de 1998 y sus modificaciones que establece el sistema de remuneraciones de la Universidad de Valparaíso.
- Decreto Exento N°0315 de 1992 que aprueba Reglamento de Investigación de la Universidad de Valparaíso.
- Decreto Exento N°1253 de 2002

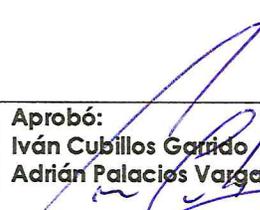
<b>Elaboró:</b> Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras	<b>Revisó:</b> María Del Carmen Rodríguez Ramírez Vannesa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez	<b>Aprobó:</b> Iván Cubillos Garrido Adrián Palacios Vargas
<b>Fecha:</b> Julio 2016	<b>Fecha:</b> Diciembre 2016	<b>Fecha:</b> diciembre 2016

 <p><b>Universidad de Valparaíso</b> CHILE</p> <p>DIRECCION DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: PNT0-0099
	<b>Asignación Programa de Resultados en Investigación (PRIN)</b>	Versión: 1.0
		Versión Ficha: 3
		Pág. 7 de 7

## CONTROL DE MODIFICACIONES

Autor (es)	Colaborador(es)	Fecha	Modificación
Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras	María del Carmen Rodríguez Ramírez Vanessa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez	22/07/2016	Creación versión 1.0

COPIA CONTROLADA

<b>Elaboró:</b> Dayanna Zamora Rojas Marisol Rojas Contreras  	<b>Revisó:</b> María Del Carmen Rodríguez Ramírez Vanessa Rojas González Sebastián San Martín Henríquez  	<b>Aprobó:</b> Iván Cubillos Garrido Adrián Palacios Vargas  
<b>Fecha:</b> Julio 2016 	<b>Fecha:</b> Diciembre 2016  	<b>Fecha:</b> diciembre 2016  